



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7946760 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y IMPOCOSER S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, Yeny Liney Romero Ochoa, domiciliada en sabaneta (Antioquia), identificada con cedula de ciudadanía nro. 43.153.515 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Regional Antioquia, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, nombrada mediante Resolución nro. 1-00065 del 9 de enero de 2026 y Acta de Posesión nro. 012 del 9 de enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, JESUS HIGOR ROJAS VARGAS identificado con cedula de ciudadanía nro. 79.937.939 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma IMPOCOSER S.A.S. identificada con NIT. 830.025.916-0, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7946760 DE 2025
Objeto	5_9202_123 SUMINISTRAR MATERIALES PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE LOS CURSOS Y PROGRAMAS IMPARTIDOS POR EL CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO, CONFECCION Y MODA.
Valor del contrato	\$138.465.000 COP
Plazo de ejecución	150 días
Fecha de inicio	13/06/2025



Fecha de terminación	12/12/2025
Modificación nro.	“No Aplica”
Contratista	IMPOCOSER S.A.S.
CDP NRO.	11125
CRP NRO.	41525
Garantía nro.	Aseguradora: SURAMERICANA Número de póliza: 4290899 Fecha de expedición: 11/06/2025 Fecha de aprobación: 13/06/2025
Supervisor / Interventor	GUSTAVO DE JESUS CARVAJAL RAMIREZ

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por GUSTAVO DE JESUS CARVAJAL RAMIREZ coordinador académico, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:



ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
418417725	2025-10-31 05:27:27	68.465.000,00
418427125	2025-10-31 06:23:03	2.505.184,32
418435225	2025-10-31 05:29:23	13.484.335,02
469181325	2025-12-04 03:51:25	3.164.767,83
469191125	2025-12-04 02:41:27	16.656.672,78
512730525	2025-12-19 04:11:31	5.458.739,07
512730625	2025-12-19 04:10:48	28.730.205,61

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$138.465.000
Valor adición o disminución del contrato	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del contrato	\$138.465.000
Valor ejecutado	\$138.464.904,63
Valor pagado	\$138.464.904,63
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$95,37

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SURAMERICANA		
NRO. DE PÓLIZA	4290899		
CERTIFICADO O ANEXO	NO APLICA		
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11-JUN-2025	11-JUN-2026	27.693.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11-JUN-2025	11-JUN-2026	27.693.000,00



Salarios y prestaciones sociales	11-JUN-2025	11-DIC-2028	\$6.923.250,00
Calidad del servicio	11-JUN-2025	11-JUN-2026	27.693.000,00

6) Obligaciones pendientes

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en la plataforma SECOP II, en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38834359&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (95,37) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 41525, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo: BLACKBOX.



SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>